



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES 2014

Abril, 2014

ÍNDICE

1. Presentación y Marco Legal.	3
2. Sesiones de la Comisión.	4
3. Asistencia de los integrantes de la Comisión.	10
4. Acuerdos de la Comisión y Seguimiento.	13
5. Acciones de Supervisión de la Comisión.	24

1. Presentación y Marco Legal

De conformidad con los artículos 36, 41, segundo párrafo y 43, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Consejo General cuenta con Comisiones Permanentes que lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones, así como en el cumplimiento de obligaciones y en la supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), entre ellas, la de Participación Ciudadana, misma que debe rendir un informe trimestral de sus labores a través de su Presidente.

Las labores realizadas se sustentan en los artículos 42, primer párrafo y 45 del Código, así como en el Programa Anual de Trabajo 2014 de la propia Comisión.

Con las actividades de supervisión de la Comisión sobre el cumplimiento de los programas institucionales y la ejecución de proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se coadyuva, entre otros fines institucionales a: impulsar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas; fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos y, favorecer la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados en la solución de los problemas de la Ciudad.

Así, en primera instancia, el Informe incluye el detalle de las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias que celebró la Comisión y la asistencia de sus integrantes; posteriormente, da cuenta de los Acuerdos aprobados y su cumplimiento, concluyendo con las acciones generales de supervisión desarrolladas por la Comisión durante el primer trimestre de 2014.

2. Sesiones de la Comisión

La Comisión celebró 8 sesiones: 3 ordinarias y 5 extraordinarias.

El 08 de enero se realizó la **Primera Sesión Extraordinaria**, en la que se atendió el siguiente tema:

- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la Convocatoria dirigida a los ciudadanos para la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencias dictadas por los expedientes TEDF-JEL-435/2013, por el Tribunal Electoral del Distrito Federal; SDF-JDC-1064/2013 y sus acumulados, por la Sala Regional del Distrito Federal de la IV Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y SUP-REC-138/2013 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El 09 de enero se celebró la **Segunda Sesión Extraordinaria**, en la cual se desahogaron los asuntos siguientes:

- Aprobación de los Informes del Cuarto Trimestre de Actividades 2013, siguientes:
 - a) De la Comisión de Participación Ciudadana, y
 - b) De los Programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:
 - Participación Ciudadana;
 - Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;

- Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general; y,
 - Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
- Opinión sobre la propuesta de materiales de difusión para la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo.
- Opinión sobre la propuesta de Cartel Informativo denominado "Aviso a la ciudadanía", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales empleados en la elección ordinaria del mes de septiembre de 2013, para la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo.

En la **Tercera Sesión Extraordinaria**, iniciada el 23 de enero y concluida el 27 de enero, se atendió el siguiente tema:

- Configuración y operación del Sistema Electrónico para la recepción de votación por Internet, así como seguimiento de la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencias dictadas por los expedientes TEDF-JEL-435/2013, por el Tribunal Electoral del Distrito Federal; SDF-JDC-1064/2013 y sus acumulados, por la Sala Regional del Distrito Federal de la IV Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y SUP-REC-138/2013 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El 24 de enero se celebraron la *Primera Sesión Ordinaria* y la *Cuarta Sesión Extraordinaria*, respectivamente:

En la primera, se atendieron los temas siguientes:

- Aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:
 - a) Décimo Segunda Sesión Ordinaria, del 17 de diciembre de 2013;
 - b) Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria, del 17 de diciembre de 2013;
 - c) Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de enero de 2014; y,
 - d) Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 09 de enero de 2014.

- Ratificación del Programa Anual de Trabajo 2014 y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

- Opinión de la propuesta de modificación de los programas institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:
 - a) Participación Ciudadana;
 - b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
 - c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general; y,
 - d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

- Aprobación de los proyectos de Dictamen y Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se otorga registro como organizaciones ciudadanas a las asociaciones civiles denominadas:
 - a) Unión de Grupos Confederados Cuatro y Cinco, A.C.
 - b) Asociación Primero las Mujeres y los Niños, A.C.

- Aprobación de los proyectos de Dictamen y Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se declara la improcedencia del registro como organizaciones ciudadanas a cuatro personas morales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
 - a) Frente de Ecología y Vivienda las Cebadas, A.C.
 - b) Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable “Cooperativa de Consumo de Abasto Popular y de Bienes y Servicios CODECIME S.C. R.L. DE C.V.”
 - c) Consejo Regulador de la Industria y Servicios de Seguridad Privada de la Ciudad de México, A.C.
 - d) Fundación los Ángeles, por la Dignificación del Ser Humano y el Bien Común, A.C.

- Aprobación del proyecto de Dictamen y Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se otorga registro como organización ciudadana a la asociación civil “Asociación de Residentes y Vecinos del Distrito Federal, A.C.”, respecto de la solicitud presentada en la Dirección Distrital XIV y se niega el registro respecto de las solicitudes presentadas en las Direcciones Distritales III, IX y XVI.

➤ Asuntos generales.

- El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano informó de la instalación de la Primera Mesa Directiva de cada uno de los dieciséis Consejos Ciudadanos Delegacionales realizada en el mes de enero.

En la segunda, se desahogó como único tema:

- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general 2014.

El 27 de febrero se celebraron la ***Segunda Sesión Ordinaria*** y la ***Quinta Sesión Extraordinaria***, respectivamente. Los temas desahogados fueron los siguientes:

Segunda Ordinaria.

- Aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:
 - a) Tercera Sesión Extraordinaria, iniciada el 23 de enero y concluida el 27 de enero de 2014;
 - b) Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2014; y,
 - c) Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de enero de 2014.
- Informe de conclusión del proceso de registro de organizaciones ciudadanas 2013.

- Asuntos generales.
 - El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso informó sobre la “Segunda Consulta Juvenil Prepa-Sí” con el tema “Derechos Juveniles” que se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de abril del año en curso.

Quinta Extraordinaria.

- Aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se propone a la Consejera Presidenta, la celebración de un convenio de apoyo y colaboración con el Gobierno del Distrito Federal para el cumplimiento del artículo 186 inciso c), de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

El 27 de marzo se celebró la ***Tercera Sesión Ordinaria*** en la que se atendieron los temas siguientes:

- Aprobación de los proyectos de minuta de las sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:
 - a) Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2014, y
 - b) Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2014.

- Aprobación de los documentos siguientes:
 - a) Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se propone a la Consejera Presidenta la celebración de un convenio específico de colaboración con el InfoDF, para crear, administrar y operar la página electrónica sobre el Presupuesto Participativo;

- b) Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se propone a la Consejera Presidenta la celebración de un convenio con la Secretaría de Cultura del Distrito Federal para promover la cultura democrática entre los habitantes de la ciudad de México, mediante acciones específicas dirigidas a la construcción de ciudadanía y promoción de la participación ciudadana; y,
- c) Formatos simplificados de apoyo a los órganos de representación ciudadana.

➤ Informe de cumplimiento a lo establecido en el Artículo Octavo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014, por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal.

➤ Asuntos Generales.

- El Secretario de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano informó sobre la Cuarta Entrega 2013, de apoyos materiales que realizó el Instituto Electoral del Distrito Federal a los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos, en términos de los artículos 135, 185 y 186 inciso A) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

3. Asistencia de los integrantes de la Comisión

A continuación se da cuenta de la asistencia a las sesiones por parte de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, conforme a lo siguiente:

Sesión	C.E. Mauricio Rodríguez Alonso Presidente	C.E. Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	C.E. Noemí Luján Ponce Integrante	Asistencia de los Representantes de Partidos Políticos
---------------	--	---	--	---

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe del Primer Trimestre 2014

1ª Ext.	*	✓	✓	Víctor Manuel Camarena Meixueiro (PRI). Rigoberto Avila Ordóñez (PRD). Zuly Feria Valencia (PVEM) Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
2ª Ext.	✓	✓	✓	Víctor Manuel Camarena Meixueiro (PRI). Rigoberto Avila Ordóñez (PRD). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
3ª Ext.	✓	✓	✓	Rigoberto Avila Ordóñez (PRD). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
Reanudación 3ª Ext	✓	✓	✓	Víctor Manuel Camarena Meixueiro (PRI). Rigoberto Avila Ordóñez (PRD). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
Reanudación 3ª Ext	✓	✓	✓	Víctor Manuel Camarena Meixueiro (PRI). Rigoberto Avila Ordóñez (PRD). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
1ª Ord	✓	✓	✓	Víctor Manuel Camarena Meixueiro (PRI). Rigoberto Avila Ordóñez (PRD). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
4ª Ext	✓	✓	✓	Víctor Manuel Camarena Meixueiro (PRI). Rigoberto Avila Ordóñez (PRD). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
2ª Ord	✓	✓	✓	Víctor Manuel Camarena Meixueiro (PRI). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
5ª Ext	✓	✓	✓	Víctor Manuel Camarena Meixueiro (PRI). José Alejandro Pardavé Espinosa (PNA).

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe del Primer Trimestre 2014

3ª Ord	✓	**	✓	Rigoberto Avila Ordóñez (PRD). Ernesto Villareal Cantú (PT). Zuly Feria Valencia (PVEM). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
--------	---	----	---	--

*El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano informó que derivado de la ausencia del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, de conformidad con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal que establece, que en el supuesto de que el Presidente no asista a la sesión convocada por él, o se ausente definitivamente de la sesión, ésta será presidida por el Consejero Electoral que siga en la prelación establecida en el acuerdo de integración de la Comisión de que se trate, en consecuencia, el Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas presidirá los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión.

** El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso informó que el Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas no asistiría a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, por atender asuntos institucionales.

4. Acuerdos de la Comisión y Seguimiento

La Comisión de Participación Ciudadana aprobó 16 acuerdos durante el primer trimestre, los cuales se detallan a continuación:

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPC/01/2014</p> <p>Primero. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la Convocatoria dirigida a los ciudadanos para la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencias dictadas por los expedientes TEDF-JEL-435/2013, por el Tribunal Electoral del Distrito Federal; SDF-JDC-1064/2013 y sus acumulados, por la Sala Regional del Distrito Federal de la IV Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y SUP-REC-138/2013 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Con las observaciones del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, del Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas, de la representante del Partido Nueva Alianza y de la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</p> <p>Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>	<p>➡ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/014/2014 del 8 de enero del 2014, se remitió al Secretario Ejecutivo el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la Convocatoria dirigida a los ciudadanos para la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo, para su incorporación en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p> <p>En la Primera Sesión Extraordinaria del 10 de enero de 2014, el Consejo General aprobó la Convocatoria mediante ACU-04-14.</p>	Concluido

<p>Acuerdo CPC/02/2014 Primero. Se aprueban los Informes del Cuarto Trimestre de Actividades 2013, siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) De la Comisión de Participación Ciudadana, y b) De los Programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación Ciudadana; ▪ Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; ▪ Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y ▪ Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos. <p>Con las observaciones de la Consejera Presidenta Diana Talavera Flores; del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso; de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y del representante del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlos en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➔ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/015/2014 del 10 de enero del 2014, se remitieron al Secretario Ejecutivo los informes del cuarto trimestre de actividades 2013, para su incorporación en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. ➔ Los citados informes fueron presentados al Consejo General en la Primera Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2014. 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>
<p>Acuerdo CPC/03/2014. Se aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta de materiales de difusión para la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo. Con las observaciones de la Consejera Presidenta Diana Talavera Flores y de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➔ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>

<p>Acuerdo CPC/04/2014. Se aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta de Cartel Informativo denominado "Aviso a la ciudadanía", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales empleados en la elección ordinaria del mes de septiembre de 2013, para la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>
<p>Acuerdo CPC/05/2014</p> <p>Primero. Se aprueba declarar en sesión permanente la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, en términos de los artículos 42, fracción XV y 52 del Reglamento de sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>Segundo. Instruir al Secretario Ejecutivo, a la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para que minutos antes de la apertura automática del Módulo de Votación y Opinión por Internet, esto es, antes de las 10:00 horas del 24 de enero, verifiquen que la base de datos se encuentra en ceros y, después de su apertura, se constate que la elección extraordinaria de la colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, se encuentran abierta, haciéndolo constar en acta circunstanciada.</p> <p>Asimismo, que dichos funcionarios el 24 de enero del presente año, a las 19:00 horas verifiquen el cierre automático del sistema o, en su caso, una vez que el último ciudadano que, eventualmente, a dicha hora estuviera formado en la fila del módulo ejerza su derecho a votar. Hecho lo anterior, deberá imprimirse la estadística de participación general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El 27 de enero del año en curso, se llevó a cabo la conclusión de la Tercera Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. ➤ El Secretario Ejecutivo, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos dieron cumplimiento a lo establecido en el Punto Segundo del Acuerdo, lo cual fue informado oportunamente a la Comisión. ➤ La elección extraordinaria de la colonia Chapultepec Polanco (Polanco), se llevo a cabo el 24 y 26 de enero de 2014. ➤ En la reanudación de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, realizada el 27 de enero del año en curso, se dio por recibido el "Informe de resultados de la Elección Extraordinaria del Comité Ciudadano de la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), clave 16-022". 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>

<p>Acuerdo CPC/06/2014. Se aprueban las minutas de las sesiones Décimo Segunda Ordinaria y Vigésimo Cuarta Extraordinaria del 17 de diciembre de 2013, así como Primera y Segunda Extraordinarias celebradas el 8 y 9 de enero de 2014, respectivamente. Con las observaciones del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso; Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/107/2014 del 8 de febrero de 2014, se solicitó al Secretario Ejecutivo se incorpore al sitio de Internet de este Instituto las minutas referidas. ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/108/2014 del 8 de febrero de 2014, se hizo del conocimiento de la Consejera Presidente del Instituto Electoral las minutas correspondientes. 	<p>Concluido</p>
<p>Acuerdo CPC/07/2014 Primero. Se ratifica el Programa Anual de Trabajo 2014 y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.</p> <p>Con las observaciones del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y de la representante del Partido Nueva Alianza.</p> <p>Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remita al Secretario Ejecutivo el Programa de mérito junto con su anexo, a fin de incorporarlos en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante el oficio IEDF/ST-CPPC/019/2014 del 24 de enero de 2014, se remitió al Secretario Ejecutivo, el Plan Anual respectivo para su incorporación en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. ➤ Fue presentado al Consejo General en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de enero de 2014. 	<p>Concluido</p>

<p>Acuerdo CPC/08/2014</p> <p>Primero. Se aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta de modificación a los programas institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Participación Ciudadana b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos. <p>Con las observaciones del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.</p> <p>Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos a la Junta Administrativa a fin de continuar con la ruta normativa que corresponda.</p> <p>Tercero. Solicitar a la Junta Administrativa su apoyo para que, una vez aprobadas las propuestas de modificación de los programas antes referidos por ese órgano colegiado, se remita a la Secretaría Ejecutiva el “Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general”, a efecto de que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda y obviar la ruta institucional establecida en el artículo 45, fracción V del Código.</p>	<p>➔ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/020/2014 del 24 de enero del 2014 se remitieron al Secretario Administrativo la propuesta de modificación a los programas institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.</p> <p>En la Segunda Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2014, el Consejo General aprobó la modificación al “Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general”.</p>	<p style="text-align: center;">Concluido</p>
--	--	--

<p>Acuerdo CPC/09/2014</p> <p>Primero. Se aprueban los proyectos de Dictamen y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se otorga registro como organizaciones ciudadanas a las asociaciones civiles denominadas:</p> <p style="padding-left: 40px;">a) Unión de Grupos Confederados Cuatro y Cinco, A.C., y b) Asociación Primero las Mujeres y los Niños, A.C.</p> <p>Con las observaciones del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y de la representante del Partido Nueva Alianza.</p> <p>Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlos en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/021/2014 del 24 de enero de 2014, se remitieron al Secretario Ejecutivo los Dictámenes y el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se otorga registro como organizaciones ciudadanas a las asociaciones civiles citadas, para su incorporación en el Orden del Día. ➤ En la Primera Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2014, el Consejo General aprobó el registro de las organizaciones ciudadanas mediante acuerdo ACU-12-14. ➤ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/028/2014 del 07 de febrero de 2014, se remitieron al Secretario Ejecutivo los Dictámenes y el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se otorga registro como organizaciones ciudadanas a las asociaciones civiles citadas, debidamente firmados por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión. 	<p>Concluido</p>
---	---	------------------

<p>Acuerdo CPC/10/2014</p> <p>Primero. Se aprueban los proyectos de Dictamen y Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se declara la improcedencia del registro como organizaciones ciudadanas de cuatro personas morales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Frente de Ecología y Vivienda las Cebadas, A.C.; b) Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable “Cooperativa de Consumo de Abasto Popular y de Bienes y Servicios CODECIME S.C. R.L. DE C.V.; c) Consejo Regulador de la Industria y Servicios de Seguridad Privada de la Ciudad de México, A.C., y d) Fundación los Ángeles, por la Dignificación del Ser Humano y el Bien Común, A.C. <p>Con las observaciones del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y de la representante del Partido Nueva Alianza.</p> <p>Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlos en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➔ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/022/2014 del 24 de enero de 2014, se remitieron al Secretario Ejecutivo los Dictámenes y el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se declara la improcedencia del registro como organizaciones ciudadanas de cuatro personas morales. ➔ En la Primera Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2014, el Consejo General aprobó el registro de las organizaciones ciudadanas mediante acuerdo ACU-13-14. ➔ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/029/2014 del 07 de febrero de 2014, se remitieron al Secretario Ejecutivo los Dictámenes y el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se declara la improcedencia del registro como organizaciones ciudadanas de cuatro personas morales, debidamente firmados por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión. 	<p style="text-align: center;">Concluido</p>
---	--	--

<p>Acuerdo CPC/11/2014 Primero. Se aprueban el proyecto de Dictamen y Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se otorga registro como organización ciudadana a la asociación civil “Asociación de Residentes y Vecinos del Distrito Federal, A.C.”, respecto de la solicitud presentada en la Dirección Distrital XIV y se niega el registro respecto de las solicitudes presentadas en las Direcciones Distritales III, IX y XVI.</p> <p>Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlos en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/023/2014 del 24 de enero de 2014, se remitió al Secretario Ejecutivo el Dictamen y el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se otorga registro como organización ciudadana a la asociación civil citada, para su incorporación en el Orden del Día. ➤ En la Primera Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2014, el Consejo General aprobó el registro de las organizaciones ciudadanas mediante acuerdo ACU-14-14. ➤ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/030/2014 del 07 de febrero del 2014, se remitió al Secretario Ejecutivo el Dictamen y el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se otorga registro como organización ciudadana a la asociación civil citada, debidamente firmado por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión. 	<p>Concluido</p>
<p>Acuerdo CPC/12/2014 Primero. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general 2014.</p> <p>Con las observaciones de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza.</p> <p>Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlos en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/024/2014 del 24 de enero de 2014, se remitió al Secretario Ejecutivo el Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general 2014, para su incorporación en el Orden del Día. ➤ En la Primera Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2014, el Consejo General aprobó el Plan anual de estudios mediante acuerdo ACU-11-14. 	<p>Concluido</p>

<p>Acuerdo CPC/13/2014. Se aprueban las minutas de la Tercera Extraordinaria, iniciada el 23 de enero y concluida el 27 de enero de 2014; Primera Ordinaria y Cuarta Extraordinaria, ambas celebradas el 24 de enero de 2014. Con las observaciones de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio IEDF/CPC/130/2014 del 7 de marzo de 2014, se solicitó al Secretario Ejecutivo se incorpore al sitio de Internet de este Instituto las minutas referidas. <p>Mediante oficio IEDF/CPC/131/2014 del 6 de febrero de 2014, se hizo del conocimiento de la Consejera Presidente del Instituto Electoral las minutas correspondientes.</p>	<p>Concluido</p>
<p>Acuerdo CPC/14/2014 Primero. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se propone a la Consejera Presidenta, la celebración de un convenio de apoyo y colaboración con el Gobierno del Distrito Federal para el cumplimiento del artículo 186 inciso c), de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.</p> <p>Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de llevar a cabo el proceso de formulación y validación del referido Convenio, así como ejercer su atribución prevista en el artículo 67, fracción X del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.</p> <p>Con las observaciones del Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/031/2014 del 28 de febrero del 2014, se remitió al Secretario la propuesta de Convenio para llevar a cabo el proceso de formulación y validación. 	<p>Concluido</p>

<p>Acuerdo CPC/15/2014. Se aprueban las minutas de la Segunda Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria, ambas celebradas el 27 de febrero de 2014. Con las observaciones de la representante del Partido Nueva Alianza.</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación.➤ Mediante oficio IEDF/CPC/143/2014 del 02 de abril de 2014, se solicitó al Secretario Ejecutivo se incorpore al sitio de Internet de este Instituto las minutas referidas.➤ Mediante oficio IEDF/CPC/144/2014 del 02 de abril de 2014, se hizo del conocimiento de la Consejera Presidente del Instituto Electoral las minutas correspondientes.	<p>Concluido</p>
---	---	------------------

<p>Acuerdo CPC/16/2014</p> <p>Primero. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se propone a la Consejera Presidenta la celebración de un convenio específico de colaboración con el InfoDF, para crear, administrar y operar la página electrónica sobre el Presupuesto Participativo.</p> <p>Segundo. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se propone a la Consejera Presidenta la celebración de un convenio con la Secretaría de Cultura del Distrito Federal para promover la cultura democrática entre los habitantes de la ciudad de México, mediante acciones específicas dirigidas a la construcción de ciudadanía y promoción de la participación ciudadana.</p> <p>Tercero. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de llevar a cabo el proceso de formulación y validación de los referidos convenios, así como ejercer su atribución prevista en el artículo 67, fracción X del Código.</p> <p>Cuarto. Se aprueban los formatos simplificados de apoyo a los órganos de representación ciudadana presentados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y se instruye su publicación en la página institucional www.iedf.org.mx, en el apartado de Participación Ciudadana, así como ponerlos a disposición de dichos órganos de representación a través de las Direcciones Distritales.</p> <p>Con las observaciones de la representante del Partido Nueva Alianza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/033/2014 del 01 de abril del 2014, se remitieron al Secretario las propuestas de Convenios para llevar a cabo los procesos de formulación y validación. ➤ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/032/2014 del 01 de abril del 2014, se solicitó el apoyo a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para la publicación de los formatos simplificados en la institucional www.iedf.org.mx. ➤ El Secretario Ejecutivo remitió a las Direcciones Distritales la Circular No. 30 de fecha 31 de marzo de 2014, con la finalidad de dar cumplimiento al punto de Cuarto del Acuerdo CPC/16/2014. 	<p>Concluido</p>
---	--	------------------

5. Acciones de supervisión de la Comisión

En el marco de la facultad de supervisión de la Comisión, este órgano colegiado realizó las siguientes acciones:

- Se continuó con el seguimiento de los programas institucionales de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
- De acuerdo con el tratamiento de los diferentes asuntos y de atención a la atribución de la Comisión de supervisar y programar el seguimiento de las actividades que son sometidas a su consideración, fueron desahogados los siguientes asuntos:
 - a) Revisión y aprobación de 9 minutas.
 - b) Recepción y conocimiento de 5 informes, entre otros se encuentran los informes trimestrales y reportes ejecutivos, sobre las actividades de la Comisión, así como del desarrollo y seguimiento de actividades operativas que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, presentados al órgano superior de dirección, tal y como se observa en el seguimiento de acuerdos.
 - c) Presentación, opinión y/o aprobación de diversos documentos de la para la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo, entre los que se destacan:
 - Aprobación Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la Convocatoria dirigida a los ciudadanos para la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente del recurso de reconsideración SUP-REC-138/2013.
 - Opinión sobre la propuesta de materiales de difusión para la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo.
 - Propuesta de Cartel Informativo denominado "Aviso a la ciudadanía", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales empleados en la elección ordinaria del mes de septiembre de 2013, para

la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo.

- Configuración y operación del Sistema Electrónico para la recepción de votación por Internet, así como seguimiento de la celebración de la Jornada Electiva Extraordinaria del Comité Ciudadano en la Colonia Chapultepec Polanco (Polanco), Clave 16-022, en la Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencias dictadas por los expedientes TEDF-JEL-435/2013, por el Tribunal Electoral del Distrito Federal; SDF-JDC-1064/2013 y sus acumulados, por la Sala Regional del Distrito Federal de la IV Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y SUP-REC-138/2013 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- d) Ratificación del Programa Anual de Trabajo 2014 y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión.
- e) Propuesta de modificación de los programas institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, relativos a:
- Participación Ciudadana
 - Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
 - Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
 - Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
- f) Revisión de 3 expedientes, 3 Dictámenes y validación de 2 proyectos de acuerdo que fueron puestos a la consideración del Consejo General por el que se otorga registro como organizaciones ciudadanas a las asociaciones civiles.
- g) Revisión de 4 expedientes, 4 Dictámenes y validación de 1 proyecto de acuerdo que fueron puestos a la consideración del Consejo General por el que se declara la improcedencia del registro como organizaciones ciudadanas a personas morales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- h) Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general 2014.
- i) Informe de conclusión del proceso de registro de organizaciones ciudadanas 2013.

En los 40 órganos desconcentrados recibieron un total de 101 solicitudes de las cuales 98 fueron remitidas junto con la documentación soporte a la Dirección Ejecutiva para su revisión y dictaminación.

Tres solicitudes restantes no se continuó con el trámite debido al incumplimiento del desahogo de los requerimiento hecho a las solicitantes por las Direcciones Distritales XXI y XL, de conformidad con el numeral 19, fracción V del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Registro de Organizaciones Ciudadanas.

Actualmente se cuenta con un total de 258 Organizaciones Ciudadanas de las cuales 116 corresponde a 2010; 47 a 2011; 12 a 2012 y, 83 a 2013

j) Aprobación de los Proyectos de Acuerdos de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se propone a la Consejera Presidente, la celebración de un convenio de apoyo y colaboración, siguientes:

- Con el Gobierno del Distrito Federal para el cumplimiento del artículo 186 inciso c), de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; consistente en la gratuidad en el uso del servicio público de transporte a cargo del Gobierno del Distrito Federal, de manera unipersonal e intransferible en favor de los integrantes de los Comité Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Delegacionales, como son: el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (Trolebús y Tren Ligero), la Red de Transporte de Pasajeros del D.F. (autobuses RTP), y el Sistema Metrobús.
- Con el InfoDF, para crear, administrar y operar la página electrónica sobre el Presupuesto Participativo, denominada: www.presupuestoparticipativo.org.mx; con el objeto de que los ciudadanos puedan dar seguimiento de proyectos específicos de sus colonias. Dicha página será operada por los dos institutos.
- Con la Secretaría de Cultura del Distrito Federal para promover la cultura democrática entre los habitantes de la ciudad de México, mediante acciones específicas dirigidas a la construcción de ciudadanía, promoción de la participación ciudadana.

k) Formatos simplificados de apoyo a los órganos de representación ciudadana.

Los formatos están disponibles en la página institucional www.iedf.org.mx en el apartado de Participación Ciudadana, con la finalidad de ser consultados y descargados por integrantes de dichos órganos.

- 1) Informe de cumplimiento a lo establecido en el Artículo Octavo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014, por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se remitió a las autoridades en materia de Presupuesto Participativo en el Distrito Federal (Jefe de Gobierno, Asamblea Legislativa y Jefaturas Delegacionales involucradas), copia certificada de los informes en los que se hace constar la selección de los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2014, en aquellas colonias en las que por cualquier motivo no existe Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo, o bien que aun existiendo, éste no participó en la Consulta Ciudadana; se haya tenido una sola opción de acción prioritaria o, en donde se hubiesen presentado como resultado de la referida consulta, un empate entre dos o más proyectos en primer lugar

Con el presente Informe se atendió a cabalidad lo previsto en el Programa Anual de Actividades de la Comisión durante el primer trimestre y se dio atención al Calendario de Sesiones, para lo cual las fechas de celebración de las mismas fueron ajustadas conforme a la agenda institucional.